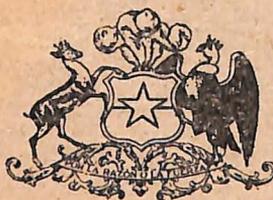


D-197

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

**Programas de Estudios de**  
**ITALIANO Y LATIN**



Santiago de Chile — 1964

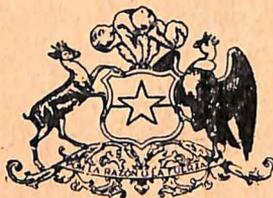


REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

**Programas de Estudios de**  
**ITALIANO Y LATIN**



Santiago de Chile — 1964



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

APRUEBA TEXTO DE PROGRAMAS  
DE EDUCACION SECUNDARIA.

Nº 20.441

SANTIAGO, 14 de Noviembre de 1963

Hoy se decretó lo que sigue:

Vistas las Notas N°s. 863, de la Superintendencia de Educación Pública, y 2942 (I), de la Dirección de Educación Secundaria,

D E C R E T O :

Apruébase el texto adjunto de los programas de estudios de educación secundaria sancionados por decretos N°s. 220, de 11 de Enero de 1963, y 747, de 31 de Enero del mismo año.

Regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.

JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ

Alejandro Garretón Silva

**REPUBLICA DE CHILE**  
**Ministerio de Educación Pública**

Los programas para la educación secundaria contenidos en el presente volumen, han sido aprobados por los Decretos N° 220 de 11 de enero de 1963, y 747, de 31 de enero de este mismo año.

El Decreto N° 220 expresa:

“ 1°— Apruébanse los adjuntos programas de estudio para los establecimientos de educación secundaria del país”.

(Se omite el Art. N° 2, por cuanto se rectificó mediante el Decreto N° 747).

El Decreto N° 747 dice lo que sigue:

“ Sustitúyese el Art. N° 2 del Decreto N° 220 de 11 de enero de 1963, por lo siguiente:

“ 2°— Los programas aprobados empezarán a regir, en la forma que se establece a continuación y a contar desde las fechas que expresamente se indican:

“ a) los programas de Castellano, Historia y Geografía, Ciencias, Química (4° año), Religión, Artes Plásticas, Artes Manuales, Educación Física, se aplicarán desde el presente año, simultáneamente en 1° y 4° de Humanidades;

“ b) los programas de idiomas extranjeros, Inglés, Alemán, Francés, Italiano y Latín, se aplicarán desde el presente año simultáneamente, en los cursos de primer ciclo y cuarto año de humanidades, atendiendo a su condición de primer o segundo idioma. En 1964 y 1965, la aplicación se extenderá, en forma gradual, al quinto y sexto año de humanidades, respectivamente;

“ c) el programa de Matemáticas se aplicará desde el presente año, simultáneamente, en el primero y cuarto año de humanidades para que, en progresión gradual, cubra los seis cursos en el lapso de tres años;

“ d) el programa de la asignatura de Física continuará en vigencia, de acuerdo con el Decreto N° 2281, de 14 de abril de 1961;

“ e) los programas de Filosofía y de Educación Cívica regirán en el presente año sólo en quinto año de humanidades;

“ f) el programa correspondiente al Plan Variable entrará en vigencia, a contar desde el presente año;

“ g) el programa de Consejo de Curso se aplicará, simultáneamente, a contar desde el presente año, en todos los cursos de primero a sexto año de humanidades, y

“ h) en 1964, con las excepciones taxativamente señaladas, los programas aprobados, según lo establecido en el N° 1 del Decreto N° 220, regirán en todos los cursos de primero a sexto año de Humanidades. Regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

“ JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ.— Patricio Barros Alemparte”.

## FINES DE LA EDUCACION GENERAL

En 1954 la Superintendencia de Educación aprobó los fines de la educación general, comunes para la escuela primaria y secundaria. Más tarde, en el Seminario Interamericano de Educación Secundaria celebrado en Santiago en 1955, se aprobó dicha formulación de fines, con algunos agregados.

La labor de revisión de programas de educación secundaria se ha realizado teniendo presente estos fines, que son los siguientes:

La educación general tiende al desarrollo integral de la personalidad, es decir, a la formación del hombre, del ciudadano y del futuro productor de bienes y servicios para una sociedad democrática. Específicamente, aspira a realizar, sin otro límite que las capacidades de cada cual, los siguientes objetivos principales:

a) El desarrollo del organismo, de la habilidad corporal, especialmente manual, y la conservación de la salud física y mental;

b) El dominio de la lengua castellana —hablar, leer, escribir, escuchar— como un medio de comunicar eficazmente su pensamiento y de comprender el de los demás, y de apreciar el sentido de los valores de la cultura americana, occidental y universal;

c) Estimar las características de culturas diferentes y enriquecer las posibilidades de comunicación con el mundo moderno, sin descuidar nuestro continente;

d) El dominio de las matemáticas —calcular, plantearse y resolver problemas— en la medida en que ello se requiere para las necesidades ordinarias de la vida y para comprender el sentido del pensamiento matemático;

e) El dominio de los hechos, conceptos y métodos científicos esenciales que contribuyen a explicar: (1) el mundo físico y (2) el mundo social, y facilitan una adecuada conducta en ellos;

f) El desarrollo de la capacidad para la expresión estética y de la apreciación de las diversas formas del arte;

g) El conocimiento y la apreciación de las tradiciones nacionales, de la estructura y funcionamiento del Estado, y de los deberes y derechos sociales y cívicos;

h) El desarrollo de la habilidad para participar en la vida de los grupos sociales, de la comprensión y apreciación de la interdependencia y solidaridad de éstos en los planos continental y universal y del valor de las relaciones con los demás;

i) El conocimiento de los principios de la economía, especialmente nacional y la apreciación del valor y de la dignidad del trabajo y de las actitudes del buen consumidor;

## FINES DE LA EDUCACION GENERAL

---

j) La exploración y el desarrollo de las aptitudes e intereses especiales en relación con algún campo vocacional, y

k) La formación de actitudes y hábitos valiosos, tales como puntualidad, responsabilidad, iniciativa, honradez, veracidad, cortesía, tolerancia, aseo, amor por el trabajo bien hecho, etc.

Como resultado y fin último de los objetivos anteriores, la educación general aspira a lograr al máximo:

1) El desarrollo del pensamiento reflexivo y del espíritu crítico;

2) El desarrollo de la capacidad para discernir los valores individuales y sociales, especialmente morales, de nuestra cultura, y

3) El desarrollo de una concepción del mundo y de la vida, inspirada en los más altos valores de nuestra cultura, en la cual se integren el pensamiento y la conducta.

Se aspira, en resumen, a que el que ha recibido una adecuada educación general sea física y moralmente sano, intelectualmente ágil, consciente de sus responsabilidades sociales y cívicas y que, claramente orientado hacia una actividad provechosa, sea no un simple depositario de la cultura, sino también capaz, en alguna medida, por modesta que sea, de expresarla con originalidad y aun de enriquecerla.

### RECOMENDACIONES GENERALES

La aplicación de los programas de estudios secundarios logrará una mayor vitalidad si se cumplen algunas condiciones pedagógicas, y si se destacan algunos aspectos valiosos de la actividad escolar, como los siguientes:

#### 1. Departamentos de Asignaturas:

En la actualidad, en los países en que la educación pública ha alcanzado un alto nivel, el profesor no trabaja aislado sino en forma socializada, con otros maestros y también con la comunidad.

Los Departamentos de Asignaturas facilitan el trabajo en grupo, en que cada maestro aporta su saber y su experiencia.

Una de las actividades más importante de los Departamentos de Asignaturas es planear el trabajo a comienzos del año escolar. En este planeamiento figura en forma muy especial el tratamiento del programa de estudios, en lo que respecta:

- a) a las materias que pueden desarrollarse durante cada trimestre, de acuerdo con el número de horas de clase que deben hacerse;
- b) a las formas de motivación más adecuadas para dichas materias;
- c) a los métodos, prefiriendo aquéllos que contemplen una variedad de actividades para los alumnos, con el fin de que ellos puedan desplegar su iniciativa y originalidad, y
- d) a las normas de evaluación del trabajo escolar más justas y objetivas, para dar a conocer al alumno su grado de progreso, y para estimularlo a la superación de sus dificultades.

#### 2. Formación de hábitos:

Los programas de los diferentes ramos destacan en forma muy especial, tanto en los objetivos como en las recomendaciones metodológicas, una de las finalidades esenciales de la educación, cual es la contenida en la letra k), de "formación de actitudes y hábitos valiosos, tales como puntualidad, responsabilidad, iniciativa, honradez, veracidad, cortesía, tolerancia, aseo, amor por el trabajo bien hecho".

En efecto, toda la vida escolar deberá tender a la formación de buenos hábitos de convivencia y de estudio, y al desarrollo del sentido de la responsabilidad. Esta tarea se cumplirá a través del trabajo de las asignaturas, del Consejo de Curso y de las demás actividades escolares, y será de responsabilidad de todos los profesores.

#### 3. Atención a diferencias y necesidades individuales:

La educación moderna aspira a atender las diferencias individuales del alumnado y a sus variadas necesidades.

A través de los contenidos de materias, de actividades y de recomendaciones metodológicas, los actuales programas propenden a dar amplias oportunidades, con el fin de que los alumnos expresen su auténtica personalidad, debidamente guiados por sus profesores. En esta forma, tanto el alumno de rendimiento superior como los alumnos de rendimiento mediano e inferior encontrará en dichos programas algún campo para su desarrollo integral.

Aunque los programas no se enuncian en forma diferenciada de acuerdo con las zonas geográficas de Chile, por medio de las materias y de la metodología se establece la necesidad de vincular al liceo con

FINES DE LA EDUCACION GENERAL

la región en que está situado, desde el punto de vista cultural y socio-económico, con el objeto de que los alumnos encuentren más reales y aplicables los conocimientos.

**4. La Bibliografía de los Programas:**

La bibliografía, tanto la indicada para el alumno como la del profesor, no pretende ser exhaustiva; es más bien una indicación de tipo general.

Sobre la base de los títulos indicados, se recomienda incrementar la biblioteca de cada liceo, con la finalidad de que se puedan realizar consultas y trabajos de investigación sobre las materias tratadas en las diversas asignaturas.

**PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE**

A continuación, se inserta el plan de estudios vigente, establecido por el Decreto N° 75, de 12 de enero de 1955, y los decretos N°s. 17.900 y 2.153, de 1960 y 1961 respectivamente y el DFL. 338 de 1960, que le introdujeron algunas modificaciones:

<b>A PLAN COMUN</b>	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o
Castellano .....	5	5	4	4	3	—
Historia y Geografía .....	3	3	3	4	3	2
Filosofía .....	—	—	—	—	3	3
Educación Cívica .....	—	—	—	—	2	2
Inglés o Alemán .....	4	4	4	3	3	3
Francés o Italiano o .....	—	—	—	—	—	—
Latín o Portugués .....	—	4	3	3	4	3
Matemáticas .....	5	4	4	3	3	—
Ciencias .....	3	3	3	3	3	—
Física .....	—	—	—	3	3	—
Química .....	—	—	—	3	3	—
Artes Plásticas .....	2	2	2	2	2	2
Religión .....	1	1	1	—	—	—
Artes Manuales (Liceo Hombres)	2	2	2	2	—	—
Educación para el Hogar (Liceo Niñas) .....	2	2	4	4	—	—
Educación Musical .....	2	2	2	1	1	1
Educación Física .....	3	3	3	2	2	2
Consejo de Curso .....	1	1	1	1	1	1
Plan Variable .....	—	—	3	—	—	—
	31	34	35-H. 37-M.	34-H. 36-M.	36	19
	6.o	6.o	6.o			
	Letras	Ciencias	Matemáticas			
Castellano .....	6	3	3			
Historia y Geografía .....	6	2	2			
Matemáticas .....	—	3	4			
Matemáticas-Física .....	3	—	—			
Ciencias .....	—	4	3			
Biología-Química .....	3	—	—			
Física .....	—	3	3			
Química .....	—	3	3			
	18	18	18			

## FINES DE LA EDUCACION GENERAL

2º—Mantendrán el carácter de Liceos Experimentales con sus planes y programas, los Liceos “Gabriela Mistral”, “Darío E. Salas” y “Juan A. Ríos” de Santiago y el Liceo Experimental Común de Concepción.

3º—Los Liceos de Niñas de Antofagasta, Coeducacional de Quilpué y de Niñas N° 6 de Santiago, mantendrán el Plan de Estudios y las Prácticas Educativas establecidas en ellos.

4º—En aquellos Liceos en los cuales existe un número no inferior a 10 alumnos de sexto año de Humanidades, que, siguiendo el plan diferenciado de Ciencias, deseen profundizar estudios de Matemáticas, esta última asignatura se aumentará en una hora, disminuyéndose en la misma cantidad de horas en la asignatura de Ciencias.

5º—Los profesores desempeñarán 2 horas semanales de clases como Profesores Jefes de Cursos. Estas horas tendrán la misma calidad que el resto de las horas que sirvan.

La hora de Consejo de Curso que figura en el Plan de Estudios es parte de la labor especial del profesor Jefe.

6º—Los profesores podrán ser designados para servir funciones de Orientadores (Consejeros Vocacionales, DFL. 338, Art. 307) en cada Liceo, recibiendo una remuneración de hasta lo correspondiente a un horario completo.

7º—En los cursos de 1º a 4º año de Humanidades de los Liceos de Hombres, el Plan contemplará 2 horas semanales de clases de Artes Manuales, cuando ellos no tengan más de 20 alumnos. Si los cursos tuvieran matrícula de 20 o más alumnos, podrán dividirse en dos grupos con 2 horas semanales cada uno. En los primeros y segundos años de Humanidades, habrá solamente 2 horas semanales de Educación para el Hogar.

En los Liceos de Niñas, en los cursos de 3º y 4º año de Humanidades, habrá 4 horas semanales de clases de Educación para el Hogar.

En los Liceos Coeducacionales, habrá simultáneamente, de acuerdo con la matrícula, horas de Artes Manuales y de Educación para el Hogar. En los primeros y segundos años de estos Liceos, con respecto a Artes Manuales, se mantendrá el criterio expresado en el inciso 1º de este artículo. Asimismo en estos últimos Liceos, habrá simultáneamente, de acuerdo con la matrícula, desde 1º a 6º año de Humanidades, horas de Educación Física Femenina y Masculina.

8º—Los nombres de las asignaturas que figuran en los planes anteriores pasarán a expresarse del siguiente modo:

### Denominación antigua

### Nueva denominación

Castellano .....	Castellano
Filosofía .....	Filosofía
Educación Cívica .....	Educación Cívica
Historia y Geografía, Historia y Geografía Universal o Historia y Geografía de Chile y problemas sociales de Chile .....	Historia y Geografía
Inglés .....	Inglés
Alemán .....	Alemán
Francés .....	Francés
Italiano .....	Italiano

FINES DE LA EDUCACION GENERAL

---

Latín .....	Latín
Portugués .....	Portugués
Matemáticas .....	Matemáticas
Ciencias, Ciencias de la Naturaleza y Biología .....	Ciencias
Física .....	Física
Química .....	Química
Matemáticas y Física .....	Matemáticas-Física
Biología y Química .....	Biología-Química
Religión .....	Religión
Dibujo y Caligrafía .....	Artes Plásticas
Trabajos Manuales y Educación Manual .....	Artes Manuales
Labores y Economía Doméstica .....	Educación para el Hogar
Canto y Educación Musical .....	Educación Musical
Gimnasia y Educación Física .....	Educación Física

9º—Las horas que se desempeñaban como Trabajos Prácticos de Física, Trabajos Prácticos de Química y Puericultura, quedarán comprendidas en las denominaciones Física, Química y Ciencias, respectivamente.

10º—Las horas que actualmente se desempeñan como horas de Plan Variable, cualesquiera que sean sus denominaciones, pasarán a llamarse Horas de Plan Variable.

11º—En los establecimientos donde existen horas de clases que exceden el número de horas semanales de clases que el presente decreto acuerda para cada asignatura, por ser horas de exceso, se desempeñarán como horas de recuperación hasta que las disponibilidades horarias permitan su gradual absorción.

12º—Los colegios particulares de Educación Secundaria podrán optar entre el Plan contemplado en el presente decreto o los Planes y Programas que regían con anterioridad al Decreto 3232, de 18 de mayo de 1953. En caso de que opten por el primero de los planes mencionados, estarán obligados a ceñirse a todas sus disposiciones.

13º—Se dejan sin efecto todos los anteriores decretos sobre Planes de Estudios, a excepción de los establecidos para los Liceos señalados en los Nros. 3 y 4 del presente Decreto.

14º—Facúltase a la Dirección de Educación Secundaria para autorizar por resolución, previo informe de la Superintendencia de Educación Pública, a los Establecimientos de Educación Secundaria, fiscales y particulares, que lo soliciten fundadamente, para enseñar, dentro del Plan Oficial de Estudios, dos idiomas extranjeros, sin sujeción a las condiciones establecidas sobre la materia en el Art. 1º del presente Decreto. Sin embargo, la enseñanza del segundo idioma deberá iniciarse a partir del segundo año de Humanidades y ambos se sujetarán al número de horas semanales que dicho artículo señala para cada curso.

15º—El Ministerio de Educación, a propuesta de la Dirección de Educación Secundaria, previo informe de la Superintendencia de Educación Pública, aprobará los programas de Estudios correspondientes a los nuevos idiomas extranjeros que se incorporen y las modificaciones que deberán introducirse a los que rigen en la actualidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

16º—Las disposiciones del presente decreto regirán a contar desde el 1º de enero de 1955.

## PROGRAMAS DE IDIOMAS EXTRANJEROS

### INTRODUCCION GENERAL

#### OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

En la enseñanza de los idiomas extranjeros hay que distinguir dos objetivos: uno lingüístico y uno cultural.

El objetivo lingüístico final de la enseñanza de idiomas extranjeros será la **comprensión del idioma escrito** de uso corriente, el que se cumplirá en dos etapas:

1. En primer ciclo se enseñarán los elementos y estructuras básicas del idioma para conseguir la **comprensión del idioma hablado y la expresión oral** en un nivel elemental;
2. En segundo ciclo se continuarán ejercitando las habilidades desarrolladas desde el primer año, y se atenderá especialmente a la **comprensión del idioma escrito** sobre la base de lectura de trozos escogidos y graduados en cuanto a cantidad y tipo de vocabulario y de estructuras gramaticales, y a contenido.

El objetivo cultural consistirá en el mayor conocimiento posible de todas las actividades creativas de los pueblos cuya lengua se estudia.

#### I.— OBJETIVO LINGÜISTICO

Como todo idioma es un conjunto orgánico de elementos y estructuras que permiten al individuo entender y darse a entender, su tratamiento, para ser a la vez natural y funcional, debe operar en forma conjunta, sin aislar un aspecto del otro. En consecuencia, las clases de gramática y de vocabulario desaparecen como tales, y son remplazadas por una clase más general de "práctica del idioma", que se ajusta a los objetivos de la enseñanza de idiomas extranjeros.

Sin embargo, con el objeto de fijar —para el profesor— con mayor precisión y claridad las diversas materias de orden lexicológico, morfológico y sintáctico, los programas conservan la división tradicional señalada por los términos "Vocabulario" y "Gramática", lo que no significa que ambos aspectos del idioma sean tratados en forma separada, en clases distintas.

Cabe señalar a este respecto que —con el fin de cumplir con el objetivo lingüístico de los números 1 y 2 de **expresión oral** y de **comprensión del idioma escrito**— se introducen, por una parte, los conceptos de Vocabulario Activo y de Gramática Activa que representan, respectivamente, a las palabras y estructuras lingüísticas básicas indispensables para la expresión oral en el idioma extranjero; y, por otra parte, los conceptos de Vocabulario Pasivo y de Gramática Pasiva, que representan, a su vez, a las palabras y estructuras lingüísticas necesarias para la **comprensión** de los textos escritos o del lenguaje hablado de mayor complejidad.

La Gramática y el Vocabulario Activos serán el fin lingüístico principal de la enseñanza de los idiomas extranjeros en el primer ciclo. En el segundo ciclo, este objetivo se ampliará con la inclusión de Gramática y Vocabulario Pasivos.

La pronunciación y entonación no deben ser materia de una programación independiente en un sistema de enseñanza global de idiomas al nivel de los estudios secundarios. Los aspectos fonéticos más característicos del idioma extranjero deberán ser incorporados a los programas y ejercitarse a medida que se presenten.

## II.—OBJETIVO CULTURAL

El objetivo cultural en el segundo ciclo se alcanzará mediante:

1. El estudio en clase de textos escogidos,
2. La lectura personal, y
3. Otros medios.

1. Los textos o trozos deberán ser de contenido variado y rico en posibilidades formativas; deberán ser graduados adecuadamente, de acuerdo con el nivel de conocimientos, la capacidad y los intereses de los adolescentes, y deberán referirse a temas literarios, artísticos, filosóficos, científicos, técnicos, de actualidad escritos por buenos periodistas, etc.

En la selección de trozos se preferirán aquéllos escritos por autores de reconocidos méritos, de cualquiera época que ellos sean, siempre que cumplan con los requisitos exigidos más arriba. Mientras más variada y rica sea la muestra, tanto más valiosa y eficaz será en la adquisición del objetivo cultural propuesto.

La ampliación de la esfera de intereses mencionada más arriba implica la supresión del estudio sistemático de la historia literaria por períodos.

2. La **lectura personal** en segundo ciclo será la continuación natural y lógica del trabajo de la clase, realizada individualmente por los alumnos fuera de la sala y de acuerdo con sus intereses y capacidades.

Son objetivos de esta actividad:

- a) Intensificar la práctica de la comprensión del idioma escrito, aplicando los conocimientos de vocabulario y gramática adquiridos anteriormente, e incrementando la gramática y vocabulario pasivos;

## PROGRAMAS DE IDIOMAS EXTRANJEROS

---

- b) Crear en los alumnos el hábito de la lectura y prepararlos para su goce estético, con miras al futuro aprovechamiento del tiempo libre, y
- c) Familiarizar al alumno con el uso de fuentes de información y de investigación, como método de estudio o de trabajo.

3. De acuerdo con las posibilidades de cada liceo, ciudad o región, los profesores podrán intensificar el objetivo cultural por medio de ayudas audiovisuales, charlas, películas adecuadas, proyecciones, pequeños trabajos de investigación, visitas a exposiciones, a museos, a centros culturales, etc.

### III.— RECOMENDACIONES METODOLOGICAS

#### P R I M E R C I C L O

##### A.— Organización del Contenido:

El medio que rodea al niño ofrece posibilidades de enseñar con relativa facilidad las estructuras de gramática y el vocabulario que se asignan para el primer ciclo, organizadas alrededor de los siguientes Centros de Interés:

1. VIDA ESCOLAR: Descripción de la sala, y de actividades dentro de ella y en el patio del colegio.
2. VIDA FAMILIAR: Descripción de la casa; actividades en el hogar; el grupo familiar.
3. LA CIUDAD Y LA NATURALEZA: Descripción y actividades.

En relación con los Centros de Interés conviene tener presente lo que sigue:

- a) los temas que abarca cada Centro de Interés se tratarán en forma elemental en el primer año de estudio del idioma, y se ampliarán y profundizarán en los siguientes;
- b) la ubicación que se les asigna en el programa no debe interpretarse en el sentido de una rigurosa ordenación, quedando el profesor facultado, de acuerdo con el ambiente y las necesidades, para alterar este orden;
- c) el profesor podrá impartir su enseñanza recurriendo paralelamente a unidades comprendidas en dos o más Centros de Interés;
- d) dentro de cada Centro de Interés la unidad señalada no significa en absoluto que deba agotarse su presentación o desarrollo, y
- e) las nociones de tiempo, colores, cuerpo humano, vestimentas, formas, posiciones, edad, números, etc., no deben ser tratadas en forma de unidades separadas, sino a medida que el desarrollo de la clase lo requiera.

##### B.— Principios Generales:

En cuanto a la metodología de idiomas extranjeros, conviene tener presente los siguientes principios generales:

## PROGRAMAS DE IDIOMAS EXTRANJEROS

---

- a) la primera fase de la enseñanza debe ser oral. El alumno debe primero escuchar, después repetir y comprender, para luego expresarse. Debe, además, anotar en su cuaderno toda la materia que el profesor le indique;
- b) las materias contenidas en los Centros de Interés deben tratarse recurriendo a todos los medios que aconseja el método directo: objetos, dibujos, ilustraciones, cuadros, diálogos, mímica, y, en general, a los medios audiovisuales de que se pueda disponer y a las posibilidades que ofrecen el trabajo en equipo y el estudio supervigilado;
- c) todo conocimiento, sea lexicológico, gramatical o fonético, se impartirá en un contexto relativo al Centro de Interés que se está tratando en clase, y no en forma aislada;
- d) el plan de la clase debe consultar actividades variadas para que durante el desarrollo de ella se pueda mantener la atención y el interés de los alumnos;
- e) la lectura de trozos descriptivos o anecdóticos debe considerarse como la culminación de un proceso explicativo, y se relacionará directa o indirectamente con los Centros de Interés señalados;
- f) la escritura, auxiliar indispensable en la fijación del vocabulario y estructuras gramaticales activas, se hará a base de copias, en lo posible ilustradas, cuestionarios o ejercicios diversos, una vez tratada una unidad de materia;
- g) en los trabajos fuera de clases se dará más importancia a las preparaciones orales que a las escritas. Los alumnos utilizarán para ello su libro y el cuaderno en que estarán consignados en forma ordenada, sus apuntes, ejercicios y tareas, y
- h) no debe olvidarse el objetivo lingüístico de expresión oral para los efectos de la evaluación parcial y final.

### C.— Gramática:

- a) La presentación y ejercitación de las estructuras lingüísticas particulares de cada idioma serán orales y estarán relacionadas con el Centro de Interés o con situaciones creadas por el profesor para este objeto.

Cuando dichas estructuras estén debidamente ejercitadas, los alumnos anotarán ejemplos que les sirvan para repasar y reforzar las materias aprendidas.

- b) Se abordará el aprendizaje de nuevas estructuras lingüísticas sólo cuando estén debidamente asimiladas aquéllas que les sean previas.

### D.— Vocabulario:

- a) La presentación y ejercitación del vocabulario se hará en forma gradual y conjuntamente con las estructuras, con el objeto de crear en el alumno la habilidad de expresarse en un lenguaje sencillo.

El vocabulario nuevo deberá quedar siempre consignado en el cuaderno del alumno en oraciones completas, en lo posible ilustradas.

- b) En cada curso el profesor deberá ceñirse al vocabulario básico establecido en el programa y tomado de una lista de frecuencia.

E.—Pronunciación:

- a) La pronunciación y entonación correctas se adquirirán por la práctica; el profesor tendrá cuidado de usar una entonación y ritmo normales, evitando tanto una elocución muy rápida como una excesivamente lenta y exagerada.
- b) No se recurrirá a la transcripción fonética, pero se podrá familiarizar a los alumnos con los símbolos que representan aquellos fonemas característicos del idioma extranjero, y distintos del idioma patrio, siempre que se considere indispensable.

De estas recomendaciones metodológicas se desprende que hay que evitar cuidadosamente:

- a) el uso del castellano en la clase de idioma extranjero;
- b) la traducción del idioma castellano a la lengua extranjera y viceversa;
- c) la enseñanza de gramática sistemática y, sobre todo, de gramática comparada, como un fin en sí;
- d) la enseñanza sistemática de vocabulario por medio de enumeración de palabras desconectadas de algún contexto;
- e) la sistematización de la pronunciación por medio de reglas, y
- f) la ejercitación sistemática de cualquiera dificultad —fonética, lexicológica o gramatical— por más de un cuarto de hora consecutivo.

S E G U N D O   C I C L O

A.—Organización del Contenido:

Para cumplir con el objetivo cultural propuesto, los Centros de Interés en el segundo ciclo versarán sobre aspectos señeros de la civilización del país cuya lengua se estudia.

Entre los Centros de Interés recomendables están los siguientes:

**GEOGRAFIA:** aspectos generales o típicos del país.

**HISTORIA:** formación de la nacionalidad y del idioma; personajes célebres; grandes hechos.

**LEYENDAS, COSTUMBRES Y TRADICIONES:** folklore, celebraciones típicas.

**LA VIDA DIARIA:** en las grandes ciudades, en los centros industriales agrícolas, etc.

**LA LITERATURA A TRAVES DE LAS EPOCAS:** grandes escritores.

**EL ARTE:** algunas manifestaciones notables.

**LA CIENCIA:** descubrimientos y progresos modernos.

**FILOSOFIA Y HUMANISMO:** disciplinas y tendencias.

IMPORTANCIA CULTURAL Y CIVILIZADORA: intercambios.

INFLUENCIA EN LA VIDA ECONOMICA: relaciones.

**B.— Recomendaciones Generales:**

Las recomendaciones metodológicas expuestas para el primer ciclo conservan su validez en el segundo ciclo. Sin embargo, dada la importancia que ahora toma el objetivo de **comprensión del idioma escrito**, se recomienda, además, lo siguiente:

1. Además de la ampliación del vocabulario activo, se fomentará la adquisición de **vocabulario pasivo**, evitando, en lo posible, la traducción al castellano.

2. En cuanto a los problemas de **gramática pasiva**, su frecuencia y la medida en que ellos sean obstáculo para la comprensión de los textos servirán para determinar el tratamiento a que serán sometidos, pudiendo ser éste uno de los tres siguientes:

- a) simple explicación oral;
- b) explicación oral complementada con una breve ejercitación, y
- c) explicación y ejercitación que lleven naturalmente al alumno a una sistematización del problema.

3.— Cobrará especial importancia la técnica denominada “**explicación de textos**”, cuyas diversas etapas pueden sucederse en un breve ciclo de dos o tres clases:

- a) motivación del tema;
- b) presentación y explicación de los principales problemas de vocabulario y gramática activos contenidos en el texto;
- c) lectura;
- d) si procede, explicación del vocabulario y gramática pasivos;
- e) análisis y discusión del contenido, y
- f) evaluación.

4.— En el tratamiento de los textos se recomienda:

- a) tener presente que la explicación ha de tender a desarrollar el conocimiento, la capacidad de reflexión y la formación de ideas claras respecto a la unidad que se está tratando;
- b) al terminar la explicación de textos correspondientes a una unidad, llegar a una formulación de conclusiones o principios generales, primero respecto a los problemas tratados, y luego, respecto al contexto histórico-cultural de la unidad; y
- c) sistematizar al final de cada curso lo estudiado durante el año, con el fin de dar a los alumnos una visión clara y global de los fenómenos culturales.

5.— Los trabajos a domicilio —investigación, ejercitación y preparación de textos— deberán ser breves y relacionados con los temas tratados en clases.

6.— En relación con la **lectura personal** se hacen las siguientes recomendaciones:

## PROGRAMAS DE IDIOMAS EXTRANJEROS

---

- a) proporcionar al alumno la oportunidad de elegir, entre los libros disponibles en el liceo, lo que él prefiera y lo que esté más al alcance de sus conocimientos;
- b) dar a los alumnos la opción de leer todos un texto común, o textos diferentes, agrupándose para ello según sus preferencias y nivel de conocimientos;
- c) respetar las diferencias individuales de conocimientos del idioma asignando a los mejores alumnos, además del **mínimo** común de dos o tres páginas semanales, una cierta cantidad de trabajo complementario, y
- d) estimular entre los alumnos sobresalientes la práctica de dar informes orales al curso y realizar pequeños debates en el idioma extranjero sobre los temas de la lectura personal.

7.— En la **evaluación** de la lectura personal se pide:

- a) respetar los objetivos de idiomas extranjeros para el segundo ciclo, y
- b) usar procedimientos que midan el grado en que se han cumplido los objetivos específicos de esta actividad, evitando en lo posible la traducción literal de los textos y la memorización de listas de palabras.



# PROGRAMA DE ITALIANO

## PRIMER CICLO

El programa del primer ciclo comprende: **Centros de Interés y Contenido Lingüístico**. La parte que se refiere a **Centros de Interés** no está dividida por años de estudio, pues se ha tenido presente la conveniencia de no limitar el tratamiento de la parte dinámica del programa, constituida por los **Centros de Interés**, a un año determinado del primer ciclo, ya que cualquiera de los puntos que lo constituyen puede ser vuelto a presentar en varias oportunidades, ya sea variando su enfoque, o introduciendo en él elementos y estructuras más complicados.

Otra razón que ha aconsejado el procedimiento seguido es la de considerar al mismo tiempo dos posibilidades diferentes: un primer ciclo con dos años de Italiano, y un primer ciclo con tres años. Este programa se adaptará a ambos planes.

### LOS CENTROS DE INTERES

Se enseñarán los **Centros de Interés** que se anuncian a continuación:

- I. Vida Escolar,
- II. Vida Familiar,
- III. La Ciudad y la Naturaleza.

En el tratamiento de los **Centros de Interés** se seguirán las recomendaciones de la Introducción General, en sus párrafos pertinentes.

### CONTENIDO LINGÜISTICO

#### I. VOCABULARIO

El vocabulario activo ha sido calculado en un número aproximado de mil doscientas palabras, cuya distribución podrá variar de acuerdo con el curso en que se inicie el estudio del Italiano.

#### Primer Ciclo con tres años

#### Primer Ciclo con dos años

I Año .....	500 palabras	.....
II Año .....	400 palabras	500 palabras
III Año .....	300 palabras	400 palabras

Conviene tener presente que el volumen de palabras del primer curso se exigirá en el segundo, y el de los cursos primero y segundo, en el tercero, para que este vocabulario quede plenamente activo.

Estas palabras serán seleccionadas preferentemente de acuerdo con la lista de frecuencia que acompaña a este programa. Esta lista ha sido confeccionada expresamente para este efecto y es sólo una indicación hasta cierto punto conjetural, sin carácter normativo obligatorio.

II. GRAMATICA

**I Año de Humanidades:** En este curso no se sistematizará ningún conocimiento gramatical de aquellos elementales que el alumno haya adquirido prácticamente.

**II Año de Humanidades:** Se sistematizará:

Artículo definido e indefinido (elisión).

Género y número de sustantivos y adjetivos (formaciones regulares).

Preposiciones articuladas (contracciones) con: **a-di-da-in-su**.

Adjetivos posesivos y demostrativos.

Presente, "Passato prossimo" (**ho avuto**) y Pretérito imperfecto del modo indicativo de **avere**; Presente y Pretérito imperfecto de indicativo de **essere** (sin Passato prossimo, **sono stato, a**, etc.).

Se enseñarán como vocabulario, sin sistematizarlas, las formas del modo imperativo de uso corriente en clase. El verbo "avere" se estudiará como vocabulario preferentemente (su equivalencia con **tener** español), y su tiempo presente como auxiliar para formar el "Passato prossimo" (el tiempo más usado en el italiano actual en substitución del "passato remoto", muy irregular).

Verbos: Presente, "passato prossimo", futuro y pretérito imperfecto del indicativo, y modo imperativo, de los verbos regulares de todas las conjugaciones que aparezcan en la conversación o en los trozos leídos en clase, haciendo hincapié más en las semejanzas que en las diferencias.

Se procederá a sistematizar únicamente el paradigma de los tiempos enseñados de la 1ª conjugación regular.

**III Año de Humanidades:** Pronombres personales reflejos (caso acusativo y dativo de los pronombres personales, **descartando** su combinación).

Comparativos de superioridad, de inferioridad y de igualdad.

Adverbios y expresiones de cantidad. Algunos numerales, cardinales y ordinales.

Adjetivos calificativos irregulares (Buono-migliore-ottimo, etc.).

Adjetivos que sufren modificaciones: Bello.

Partícula pronominal "ne" como partitivo.

**Verbos:** Se sistematizarán los paradigmas del Presente.

"Passato prossimo", Pretérito imperfecto y futuro de indicativo de los verbos regulares de las otras dos conjugaciones.

Verbos reflejos más usados de las 3 conjugaciones en los tiempos ya mencionados.

La concordancia del participio conjugado con "essere".

El verbo "essere" auxiliar de sí mismo: "sono stato,-a, etc."

El verbo "essere" auxiliar de la voz pasiva (sono amato).

El verbo "essere" auxiliar de la voz activa (sono andato).

Presente y "passato prossimo" de los verbos irregulares más usuales: "andare - dare - stare - dovere - potere - sedere - sapere - fare - dire - volere".

**Observaciones:**

1.—A las materias anteriormente señaladas se deben agregar aquellas

estructuras gramaticales que, precedidas por un asterisco, figuran en la lista de vocabulario que se acompaña; por lo tanto deberán ser enseñadas como vocabulario a medida que el desarrollo de la clase lo requiera.

- 2.— En el tratamiento sistemático de los verbos no partirá el profesor de los paradigmas verbales, sino que tratará de llegar a establecer estos paradigmas cuando los alumnos se hayan familiarizado verdaderamente con las diferentes formas verbales. Esto vale para la sistematización de todos los conocimientos gramaticales.

### III. FONETICA

A este respecto deben consultarse en la Introducción General los párrafos pertinentes.

## SEGUNDO CICLO

Los Centros de Interés señalados para el Primer Ciclo, suministran elementos y promueven situaciones que permiten al educando la obtención de un vocabulario activo y la comprensión de los elementos fundamentales de la gramática. Las materias que en el Primer Ciclo proporcionan al alumno los elementos de su aprendizaje son los del medio ambiente y no necesariamente las del país cuyo idioma se está estudiando.

El conocimiento de Italia en sus diferentes aspectos ha sido dejado, en cambio, para el Segundo Ciclo. El primero de los tres cursos de este ciclo —4º año de Hdes.— tiene como finalidad, junto con fijar y ampliar algo más el vocabulario activo, la de familiarizar a los alumnos con el conocimiento objetivo de Italia a través de trozos descriptivos o anecdóticos. Los otros dos cursos —5º y 6º año de Hdes.— abordan con alguna mayor profundidad aspectos destacados de su cultura, su historia y su contribución a la formación del mundo moderno.

## CUARTO AÑO

El cuarto año presenta las características de un año de transición. En efecto, si bien en el plano instrumental o lingüístico sigue participando del tratamiento del Primer Ciclo, en el plano formativo debe comenzar a preparar al alumno para la mejor comprensión de los valores culturales italianos, cuya presentación se inicia en este curso en forma más concreta.

### LOS CENTROS DE INTERES

I.—GEOGRAFIA DE ITALIA: Aspectos generales de la península.

II.—HISTORIA DE ITALIA: La unidad de Italia. La formación del idioma. Personajes célebres. Grandes hechos de la historia de Italia.

III.—LEYENDAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES (con exclusión de lo dialectal).

IV.—LA ITALIA DE HOY: Sus realizaciones materiales, sociales y culturales.

Conviene tener presente, en relación con el tratamiento de los Centros de Interés, lo siguiente:

- 1.—Las letras b), c) y d) de las observaciones sobre Centros de Interés para primer cielo, en la Introducción General;
- 2.—En la motivación de las unidades y en la presentación del vocabulario nuevo, la necesidad de recurrir a los procedimientos recomendados en la Introducción General;
- 3.—Para obtener una visión general de Italia lo más completa posible, dentro de las limitaciones, el profesor deberá abordar por lo menos tres de los cuatro Centros de Interés señalados.

## CONTENIDO LINGÜÍSTICO

### I. VOCABULARIO

Al vocabulario activo mínimo de mil doscientas palabras fijadas para el primer cielo, se agregarán doscientas palabras más. El profesor cuidará de que estas nuevas palabras sean todas de relativa frecuencia, aunque de frecuencia menor que las aconsejadas para el primer cielo.

No se fijan límites para el vocabulario pasivo, sirviendo, así, su mayor o menor extensión para la evaluación del trabajo y rendimiento del alumno. Se recomienda, sí, que no abarque términos o giros rebuscados o poco usuales. Quedan incluidas en él las palabras que figuren en los textos cuyo estudio se haga en clase o fuera de ella, y por el vocabulario de las lecturas que no alcance a ser asimilado activamente, o que no deba serlo, y, sobre todo, por el vocabulario de la lectura personal.

### II. GRAMÁTICA

#### 1.—GRAMÁTICA ACTIVA:

Pronombres interrogativos: chi, che, quale, cosa.

Pronombres relativos: che, chi, il quale, la quale, etc.

Adjetivos interrogativos: quale, quali.

Ampliación de numerales cardinales y ordinales.

Comparación de igualdad: tanto... quanto; così... come.

Construcciones impersonales del verbo "essere": e'è, etc.

La conjunción adversativa "che": non ho che te.

Régimen y construcción de los verbos serviles: dovere, potere.

VERBOS.—Los demás tiempos del Indicativo e Imperativo (sin el "Passato remoto" de Ind.) de los verbos señalados en Tercer Año.

2.—GRAMATICA PASIVA:

A.—Enseñanza por medio de simple explicación:

Estructuras gramaticales que figuren en los textos y que no estén señaladas a continuación (Ej.: formación de adverbios).

B.—Enseñanza acompañada de simple ejercitación:

Adjetivos y pronombres indefinidos: ogni, ciascuno, etc.

Acusativo y dativo de los pronombres personales en combinación:

Me lo dici? - Sì, te lo dirò.

Concordancia del participio pasado conjugado con "avere": Hai letto la lettera? - Sì, l'ho letta.

Verbos de régimen diferente: Ringraziare... ricordarsi... venire da... aver bisogno... aver voglia... y construcción de sus complementos.

Uso de la partícula "ne".

Demostrativos seguidos de un relativo.

C.—Enseñanza sistematizada:

Oraciones temporales: quando ne avrò voglia; se sarai buono.

Formación del "passato remoto", del condicional y del presente de subjuntivo de los verbos regulares.

Oraciones finales: purché... affinché... perché, etc.

III. CULTURA Y VIDA ITALIANA

De acuerdo con el punto II de la Introducción General, el objetivo cultural se cumple con:

- 1) El estudio de textos escogidos (en clase),
- 2) La lectura personal (fuera de clase), y
- 3) Otros medios.

1.— Observaciones al estudio de textos:

- a) Se tratará un mínimum de 10 trozos que incidan en los Centros de Interés anteriormente enunciados;
- b) En este estudio se tendrán presentes las indicaciones formuladas en las recomendaciones metodológicas del segundo ciclo;
- c) Esta enseñanza tiene como instrumento principal la lectura, por lo cual se hace necesario graduarla, partiendo de los trozos de más fácil comprensión, para pasar después a otros que presenten mayores dificultades;
- d) Los trozos escogidos deben ser de una comprensión más bien fácil en su contenido ideológico, y orientados hacia una activa participación del alumno en el desarrollo de su análisis;
- e) En el estudio de estos trozos, el profesor debe cuidar que el alumno capte las estructuras gramaticales activas para incorporarlas a la práctica de la conversación y las pasivas para la comprensión del idioma escrito;
- f) En la evaluación, el profesor tomará en cuenta el grado de asimilación del vocabulario y de las estructuras activas.
- g) **Advertencia especial:**  
La enseñanza de los aspectos formales del idioma no deberá hacer perder de vista la otra finalidad primordial que se persigue: la de promover un contacto vivo con los valores fundamentales de la cultura italiana.

2.— Observaciones acerca de la Lectura Personal:

- a) Se exigirá la lectura de una pequeña obra, de más o menos treinta páginas, o de trozos cuya extensión sea, en conjunto, equivalente, y cuyo contenido esté de acuerdo con los Centros de Interés señalados;
- b) El material para la Lectura Personal será seleccionado de preferencia entre publicaciones destinadas especialmente a extranjeros que se inicien en el estudio del idioma, o también, entre publicaciones italianas —como, por ejemplo, folletos de turismo— que, por su evidente sencillez, están al alcance de los estudiantes;
- c) Para no interferir en la enseñanza activa del idioma en este curso, el control de la lectura personal se hará una vez cada quince días.

Q U I N T O Y S E X T O A Ñ O S

En estos dos cursos se siguen afianzando las adquisiciones activas, pero se da mayor énfasis que en los años anteriores a los conocimientos pasivos, tanto de gramática como de vocabulario.

En el plano cultural, y de acuerdo con los propósitos señalados en la Introducción General, se señalan materias que permiten dar a los estudiantes una visión orgánica de los principales aspectos de la civilización italiana tanto contemporánea como del pasado.

Q U I N T O A Ñ O D E H U M A N I D A D E S

LOS CENTROS DE INTERES

LA POESIA EPICA Y NARRATIVA:

- \* Boiardo: "L'Orlando Innamorato";
- \* Ariosto: "Orlando Furioso";
- \* Tasso: "La Gerusalemme Liberata";
- \* Tassoni: "La Secchia Rapita".

LA POESIA LIRICA:

- \* Il Dolce Stil Nuovo";
- \* Dante: "La Vita Nuova";
- \* Petrarca: "Il Canzoniere";
- \* Lorenzo de' Medici o Poliziano.

LA PROSA ITALIANA:

- a) La Historia y los Viajes:
  - \* Machiavelli o Guicciardini;
  - \* Vasari o Sassetti (F. Ferrucci);
  - \* Marco Polo o D. Bartoli (...la Compagnia di Gesù).

- b) La Prosa Artística:  
 \* Dante: "La Vita Nuova";  
 \* Boccaccio: (una de las primeras novelas del "Decameron");  
 \* Sacchetti o Sannazzaro o Castiglione.
- c) La Filosofía y las Ciencias:  
 \* Leonardo,  
 \* Machiavelli,  
 \* Galileo o Torricelli,  
 \* Bruno o Vico.
- d) La Prosa Religiosa:  
 \* San Francisco de Asís,  
 \* Santa Catalina de Siena,  
 \* Savonarola.

**EL TEATRO:**

- \* Metastasio,  
 \* Goldoni,  
 \* Gozzi,  
 \* Alfieri.

Debida la extensión y complejidad del Centro de Interés "La Prosa Italiana", éste ha sido dividido en **unidades**, señaladas con las letras a), b), c), d).

La indicación relativa a un autor significa, naturalmente, el estudio de textos del autor mencionado.

Cada signo \* equivale a un texto.

(Las mismas indicaciones valen para los Centros de Interés del VI año).

**CONTENIDO LINGÜÍSTICO**

**I. VOCABULARIO**

Al vocabulario activo mínimo de mil doscientas palabras fijadas para el primer ciclo, más doscientas para el IV año de Hdes., se agregarán cien palabras más para el V y otras cien para el VI, teniendo presentes las observaciones formuladas para el IV año.

Siguen siendo válidas las observaciones formuladas con respecto al vocabulario pasivo en IV año.

**II. GRAMÁTICA**

**Q U I N T O   A Ñ O**

**1.—GRAMÁTICA ACTIVA:**

Oraciones exclamativas: Come è bello, etc.

Oraciones temporales: Quando ne avrò voglia, etc.

Oraciones proporcionales: piú ei penso, piú ei credo.

Oraciones con un infinitivo después del verbo: chiedere, dire, domandare, consigliare, proibire, etc.

Oraciones finales: purché, affinché, onde, etc.

VERBOS: se podrán completar los paradigmas de los verbos regulares y de los irregulares de uso más frecuente.

## 2.— GRAMATICA PASIVA:

- a) Simple explicación.  
Preposiciones de régimen diferente: Sto a casa, vado in Italia, non lo vedo da anni, verrò da te stasera, vengo da Milano.  
CONJUNCIONES: conjunciones y locuciones conjuntivas como: oppure, dunque, quantunque, se non che, caso mai, fino a tanto che, etc., y, en general, los problemas que presenten los textos.
- b) (explicación acompañada de simple ejercitación).  
Subjuntivo después de superlativo: il piú grande che ci sia.
- c) (Enseñanza sistematizada).  
Uso de las partículas adverbiales: ci, vi.

## S E X T O A Ñ O

Para el VI año de Hdes. no se asigna un programa especial, pues la explicación de textos da motivo para una recapitulación general de los problemas de Gramática Pasiva de los años anteriores. La conversación servirá para conservar activas las estructuras asimiladas a partir del Primer Año de Italiano.

## CULTURA Y VIDA ITALIANAS

De acuerdo con el punto II de Introducción General, el objetivo cultural se cumple con:

- 1) La explicación de textos,
- 2) La lectura personal, y
- 3) Otros medios.

## CENTROS DE INTERES

Dante Alighieri, La Divina Comedia:

- \* "Infierno",
- \* "Purgatorio",
- \* "Paraíso".

La Poesía Lírica (desde el Romanticismo a los Modernos):

- \* Foscolo,
- \* Leopardi,
- \* Pascoli,
- \* Carducci,
- \* D'Annunzio.

Los Modernos:

- \* Ungaretti,
- \* Montale,
- \* Quasimodo,
- \* Campana, Cardarelli o Saba.

## ITALIANO Y LATIN

---

La Prosa artística o narrativa:

- \* Leopardi,
- \* Manzoni.

Los Grandes:

- \* Verga,
- \* D'Annunzio,
- \* Pirandello.

Los Menores:

- \* Nievo,
- \* Fucini,
- \* Collodi,
- \* De Amicis.

Los memorialistas:

- \* D'Azeglio,
- \* S. Pellico,
- \* L. Settembrini.

El verismo:

- \* Capuana,
- \* Verga,
- \* Serao.

La prosa más reciente:

- \* Bacchelli,
- \* Svevo,
- \* Moravia,
- \* F. Maria Martini o Piovene,
- \* V. Pratolini o Bontempelli.

El Teatro:

- \* D'Annunzio,
- \* Pirandello,
- \* Betti.

Filosofía, Historia y Crítica:

- \* Gioberti,
- \* Mazzini,
- \* De Sanctis,
- \* Croce,
- \* Papini.

### 1.— Observaciones respecto a la Explicación de Textos:

- a) El profesor tratará un mínimo de tres unidades.
- b) Para los efectos de la evaluación, el tratamiento de una unidad no deberá extenderse por más de un trimestre.
- c) El profesor tratará un mínimo de **quince trozos** por año.
- d) El profesor que limitare su programa al desarrollo de sólo tres unidades, completará el mínimo de quince trozos con una selección de autores a su elección, estén o no comprendidos en los esquemas señalados.

- e) Los textos explicados en clase no deberán extenderse más allá de unas cincuenta líneas, para poder tratarlos con cierta profundidad.
- f) Se darán en versiones modernizadas aquellos textos que sea necesario, y que puedan modernizarse sin grave daño de su fisonomía histórica y estética.
- g) Se ha colocado la "Comedia" de Dante como una sola unidad en Sexto Año, con el fin de que pueda ser tratada con alumnos que tengan el mayor dominio posible del idioma, por tratarse de textos que no pueden ser modernizados y que exigen mucha madurez de parte del escolar.  
(Ver, además, los párrafos pertinentes en la Introducción General).

2.— Observaciones referentes a la Lectura Personal:

Se exigirá en cada curso la lectura de una obra de más o menos cien páginas, o de trozos y artículos cuya extensión sea en conjunto equivalente y cuyo contenido esté, en lo posible, de acuerdo con los Centros de Interés señalados.

Sobre **evaluación**, ver los párrafos pertinentes en la Introducción General.

- 3.— En la consecución del **objetivo cultural** en segundo ciclo corresponde a la iniciativa del profesor usar todos los medios a su alcance tales como, recursos humanos y culturales del liceo y de la comunidad.

VOCABULARIO BASICO PRIMER CICLO

A	* alla destra	* al disotto di	* alla sinistra di
a	* alla destra di	* all'infuori	alzare
abbassare	aereo (subst).	* all'infuori di	alzarsi
* abbastanza	aereo (adj.)	* all'ingió	amare
abbracciare	affare	* all'insú	amico
abbraccio	affatto	* all'interno	* a mio parere
abile	affittare	* all'interno di	rere
abitare	* a fianco di	ala	ammazzare
abitazione	aggettivo	albergo	amore
abito	aggiungere	albero	* anche
abitudine	aggiustare	* alcuni	* ancora
* a causa di	agnello	allegro	andare
accendere	ago	allevare	andarsene
accidente	agosto	allievo	andare a letto
accomodare	* al	allora	angolo
acqua	* allo	alto (adj.)	animale
acqua gelafa	* alla	alto (adv.)	annata
acquistare	* ai	altrimenti	anno
* ad	* agli	altro	antico
addio	* alle	* altrove	anziano
adesso	* al disopra	alunno	appare (3ª pers. pres.)
* a destra	* al disopra di	* a sinistra	apparecchio 2
* a destra di	* al disotto	* alla sinistra	

ITALIANO Y LATIN

appendere	basso	camionetta	* ci sono stati
aprile	bastone	cammino	ciascuno
aprire	battere	campagna	cieco
* a questo modo	bello	campana	cielo
argento	bel tempo	campanello	cifra
aratro	benda	campo	cima
aria	* bene	cancellare	cimitero
arma	bere	cane	cinema
armadio	berretto	cantare	cinquanta
arnese	bestia	canto	cinque
arrangiare	biancheria	cantone	cinquecento
arrivare	bianco	canzone	cinta
* arrivederci	bicicletta	capello	cioccolato
* arrivederla	biglietto	capire	* circa
arte	bimbo	capo	circondare
articolo	blu	capo d'anno	città
artista	* bisogna	capello	classe
asciugare	blusa	capra	cliente
ascoltare	bocca	carbone	coda
asino	bollire	caricare	colla
aspettare	bollo	carino	collera
attaccare	bordo	caro	collo
attenzione	bosco	carta	colore
autobus	bottega	casa	colpo
autunno	bottiglia	casseruola	coltello
* avanti	bottone	catino	coltivare
avanzare	bove	cattivo	coltivatore
* avere	braccio	cattivo tempo	comandare
* aver bisogno	bruciare	causa	* come
* " caldo	brutto	cavallo	commercio
* " fame	buc	* c'è	commerciante
* " freddo	bugia	* c'era	compagnia
* " l'aria	buio	* c'erano	compagno
* " male a	buona notte	* c'è stato	comperare
* " paura	buona sera	cena	compito
* " ragione	buon giorno	cento	* con
* " sete	buon mercato	centinaio	condurre
* " sonno	buono	certamente	conoscere
* " torto	burro	certo	conservare
* " voglia	busta	* che	consigliare
avviso		chiaccherare	consiglio
		chiamare	consumare
		chiamarsi	consumazione
		chiaro	contare
		chiasso	contento
		chiave	continuare
		chilo	contrario
		chilogrammo	contro
		chilometro	coperchio
		chinare	coprire
		chinarsi	coraggio
		chiodo	corda
		chiudere	coricare
		* ci sarà	coricarsi
		* ci saranno	corno
		* ci sono	corpo

C

B

babbo	caccia
baciare	cacciatore
bagnare	cadere
bagnarsi	caffè
ballo	calamaio
bambino	caldo
banchina	calza
banco	calzolaio
bandiera	cambiare
barba	camicia
barco	camino
	camion



ITALIANO Y LATIN

G	guastare	ladro	luna
	guerra	* là fuori	lunedí
		* laggiú	lungo
	I	lagnarsi	luogo
gabbia		lago	
gabinetto		laguna	M
gallina	idea		
gallo	ieri	* là in alto	
gamba	illuminare	* là in basso	* ma
gas	immagine	lama	macelleria
gatto	imparare	lampada	macchina
genitori	impedire	lampo	madre
gennaio	impiegare	lana	maestro
gente	impiegato	lanciare	maggio
fiore	importante	largo	maglia
gentile	impossibile	lasciare	maglione
gessetto	* in	là sotto	magro
gesso	* in alto	lassú	* mai
ghiaccio	* in avanti	late	maiale
già	inchiostro	lavagna	* mai piú
giacca	incominciare	lavare	malattia
giallo	incontrare	lavarsi	* male
giardino	incontrarsi	lavorare	* malgrado
ginocchio	indietro	lavoro	mama
giocattolo	infermiere	legge	mancare
giornale	infine	leggere	mangiare
giornata	ingegnere	leggero	manica
giorno	* ingiú	legno	maniera
giovane	ingrossare	legume	mano
giovannotto	inizio	* lei	mantello
giovedì	innanzi	* lei stessa	manzo
giro	innanzi tutto	lento	marciare
giú	* in ogni modo	lenzuolo	mare
giudice	* in piedi	lettera	marito
giuoco	* in seguito	letto	martedì
gingno	* in seguito a	lezione	martello
giustamente	insetto	lí (adv.)	marzo
giustizia	insieme	li (art.)	materasso
giusto	installare	libero	matita
* gli	* insú	libertà	mattinata
* glielo	intelligente	libro	mattino
goccia	interessante	linea	matto
gomma	interessare	lingua	mattoncino
gonna	interiore	litro	mattone
girare	interno	* lo	matturo
governo	* intorno a	lontano	* me
granaio	inverno	lontano da	meccanico
grande	inviare	lontano di	medesimo
grano	io	* loro (pron. pers.)	medicina
grasso	isola	* loro (adj. pos.)	medio
grazie		* loro stesse	medio
gridare		luce	meglio
grigio	L	* loro stessi	meno
gruppo	* la (art.)	* loro stessi	meraviglia
guadagnare	* là (adv.)	* luglio	meravigliare
guancia	labbro	* lui	meravigliarsi
guardare	* là dentro	* lui stesso	mercato
guarire			merce

ITALIANO Y LATIN

mercoledì	ne (part.)	una orden)	pensare
merenda	nebbia	ordine (id)	pentola
meşe	necessario	orecchio	* per (por y
* me stesso	* nel	* ormai	para)
mestiere	* nello	oro	* per caso
metà	* nella	osare	* perché (todos
metallo	* negli	ospedale	sign.)
metro	* nei	osservare	perdere
mettere	* nelle	osso	pericolo
mezzanotte	nemico	otto	pericoloso
mezzo	nemmeno	ottobre	permettere
mezzogiorno	nero	otturare	pesante
mia	neve	ovest	pesare
mietitura	nessuno		pescare
migliaio	niente	P	pescare
migliore	nipote (dos		pescatore
mila	sign.)	Pace	pesce
mille	* noi	pacco	peso
minestra	* noi stessi	paese (dos	petroleo
minuto	nome	sig.)	pettinare
mio	nominare	padella	pettine
mischiare	non	padre	petto
misura	nonno	padrone	piacere
mobile	non piú	paga (subst.)	piacevole
moderno	nord	pagare	piaga
moglie	nostro	paglia	piano
molle	notizia	paio	piangere
molte grazie	notte	pala	pianoforte
* molti (pron.)	novembre	palla	pianto
molto (adj.)	nove	palline	pianura
* molto (adv.)	nulla	pane	picchiare
momento	numerare	paniere	piccolo
mondo	nuotare	pantalone	piede
moneta	nuoto	papà	piegare
montagna	nuovo	parecchi	pieno
montare		parente	pietra
mordere	O	parlare	pila
morire		parola	pioggia
morte	obbligare	parte	piovere
morto	occhiali	partenza	pipa
mosca	occhio	partire	pittura
mostrare	* occorre	passare	pitturare
motore	occupare	passeggiare	* piú
movimento	offrire	passaggiata	piuttosto
mucchio	oggi	passo	* poco
municipio	ogni	pasta	poesia
muratore	* ognuno (pron.)	pasta asciutta	poggiare
muro	olio	patata	* poi
musica	ombra	paura	polizia
muto	operaio	pazzo	pollo
	operazione	peccato	pomeriggio
N	ora (subst.)	pelle	porta
	ora (adv.)	pelo	portafoglio
nascondere	ordinare (po-	pena	portamonete
naso	ner en orden)	penna	portare
naturale	ordinare (dar	pennino	portar via

porto	* qualeano	restare	sarto
posare	* quando	restituire	sbagliare
posate	* quanto	resto	sbagliarsi
possibile	quaranta	ricco	sbrigare
posta	quartiere	ricevere	sbrigarisi
posta aerea	quarto	ricominciare	scala
potere	* quasi	riconoscere	scaricare
povero	quattordici	ricordare	scarpa
pozzo	quattro	ricordarsi	scatola
pranzare	quattrocento	ridere	scavare
pranzo	* quel	riempire	scegliere
pratico	* quello	rientrare	scendere
prato	* quella	riguardo	schiacciare
preferire	* quello lí	* riguardo a	schiena
prego	* quello là	rimettere	scolpire
* premio	* quella lí	ringraziamento	scopa
prendere	* quella là	ringraziare	scuola
prendere in giro	* quelli	riparare	* se (conj.)
preparare	* quelli lí	ripartire	* sé (pron.)
presentare	* quelli là	ripetere	secco
pressappoco	* questa	riposare	secondo
prestare	* questa qui	riposo	sedere
* presto	* questa qua	riprendere	sedia
prevenire	* questi	risata	sedici
prezzo	(pron.)	riscaldamento	sedile
* prima (adv.)	* questi (adj.)	riscaldare	sega
primavera	* questi qui	riso	segnalare
primo	* questi qua	rispondere	segnale
principio	questiones	ristorante	segno
produrre	questo	risultato	sei
profondo	* qui	risvegliare	sembrare
progresso	quindici	ritornare	seme
promettere		ritrovare	seminare
proprio (adj.)		riunire	semplice
* proprio (adv.)	R	rompere	semplificare
prossimo	raccogliere	rivedere	* sempre
provare	raccolto	rosa	seno
provare a	raccontare	rosso	senso
provviste	racconto	rotolare	sentire
pubblico	radio	rotondo	senza
pugno	ragazzo	nubare	sera
pulire	ragionare	rumore	serio
pulito	ragione	ruota	serpente
pulizia	ramo		servire
punire	rapido	S	servizio
punizione	rappresentare	sabato	sessanta
punto	rappresenta-	sala	seta
puntuto	ziona	sale	sete
Q	raro	saltare	settanta
* qua	rasoio	salutare	sette
quaderno	regione	salutare	settecento
quadrato	religione	salute	settembre
quadro	rendere	saluto	settimana
* qualche	rendersi conto	sangue	sforzo
* qualche volta	respirare	sapere	sgridare
		sapone	* sí (adv.)

* si (pron.)	storia	terribile	V
sicuro (adj.)	stracciare	terzo	
* sicuro (adv.)	straccio	tessuto	
sigaretta	strada	testa	vacanza
signore	stretto	tè o thè	vacca
signorina	strillare	tetto	valere
silenzio	strofinare	toccare	valigia
sinistro	studio	togliere	vallata
soffitto	* su	tondo	valore
sognare	subito	torto	vapore
sogno	* sua (la) - la	tosse	vecchio
soldato	* sue (le)	tossire	vedere
sole	* suo (il)	tovaglia	veloce
solido	* suoi (i)	tovagliolo	velocità
soltanto	suola	* tra	vendere
somma	suolo	tranquillo	venerdì
sonno	suonare	traversare	venire
sopra	suono	tre	venti
soprattutto	svegliare	trecento	vento
sordo		tredici	ventre
sorella		treno	veramente
sorridere		trenta	verde
sorriso		triste	vero
sorte	tabacco	troppo	verso (subst.)
sottile	tacere	trovare	verso (prep.)
sotto	tagliare	* tu	veste
spago	tale	* tua (la)	vestire
spazzare	tale e quale	tue (le)	vestirsi
spazzola	talmente	tuo (il)	vestito
spazzolino da	tante grazie	tuoi (i)	vetro
denti	* tanto	tuono	vettura
specchio	* tardi	tutti quanti	vi (part.)
spegnere	tasca	tutto (adj.)	vi (pron.)
spendere	tavola	tutto (adv.)	via (subst.)
sperare	tazza		via (adv.)
spesso	* te		viaggiare
spiegare	te stesso		viaggiatore
spilla	teatro	U	viaggio
spingere	tela		vicino (adj.)
spirito	telefonare		vicino (adv.)
spogliare	telefono	uccello	vicino a
spogliarsi	telegrafare	ufficio	vietare
sporeo	telegramma	* un (art.)	vigile
sport	televisare	* uno (pron.)	vigna
sposare	televisione	uno (núm.)	villaggio
sposarsi	tempesta	ultimo	vincere
<b>sputare</b>	tempo	umido	vino
<b>squagliare</b>	temporale (subs)	undici	vista
stagione		unghia	vita
stancare	temporale (adj.)	unico	vitello
stancarsi		uomo	vivere
stanco	tenda	uovo	* voi
stanza	tendere	usanza	* voi altri
stazione	tenere	usare	* voi stessi
stella	tenero	uscire	volare
stesso	terra	utile	volere
stomaco	terreno	utilizzare	volta

ITALIANO Y LATIN

---

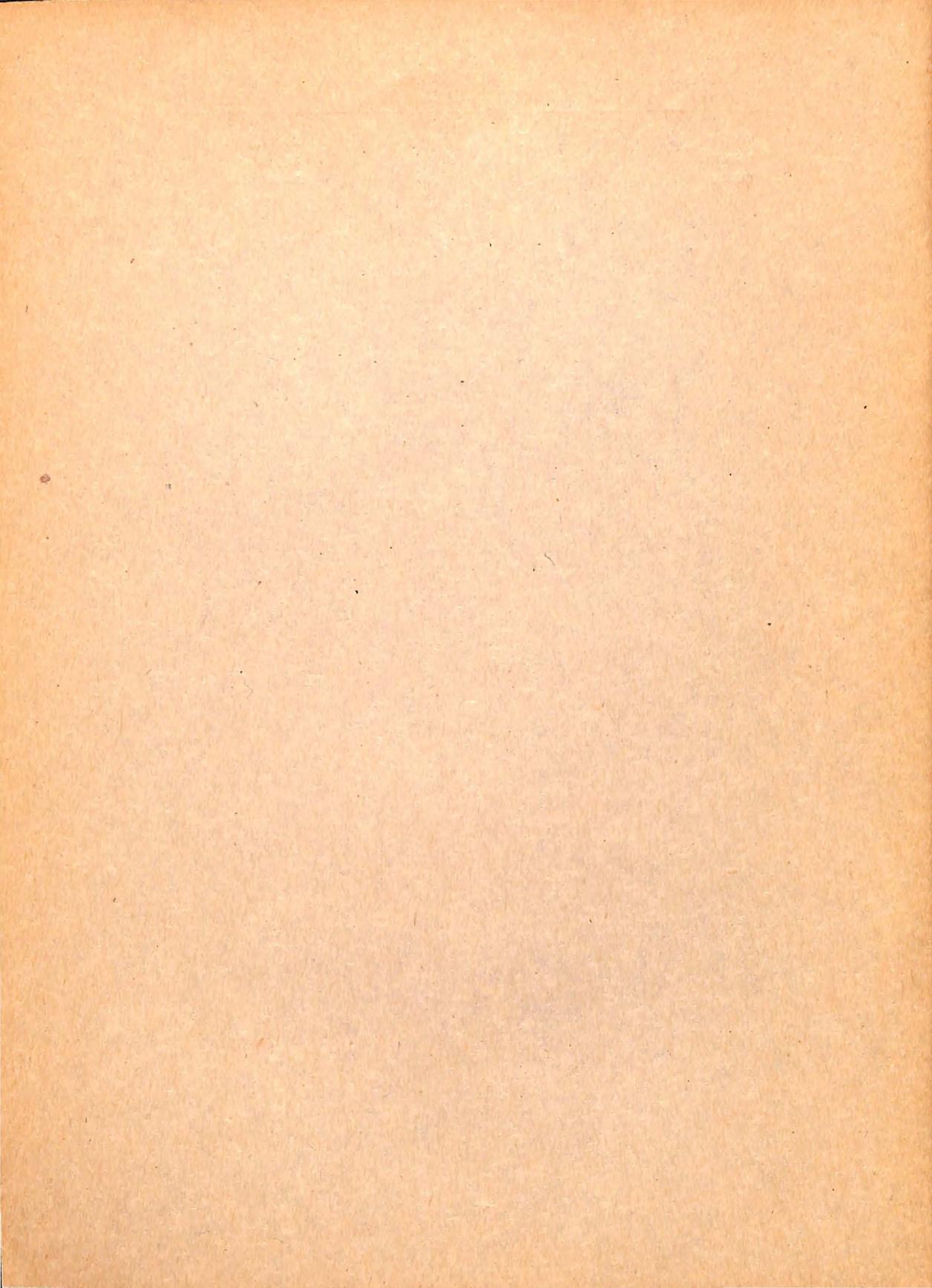
vostro  
vuotare  
vuoto

Z

zampa

zappa  
zio  
zitto

zoccoli  
zoppo  
zucchero  
zuppa



# PROGRAMA DE LATIN

## INTRODUCCION

Los objetivos generales establecidos para la enseñanza de idiomas extranjeros son válidos en principio para la enseñanza de la lengua latina, y se complementan con otros más específicos.

En este sentido, conviene esclarecer que las distinciones establecidas para la enseñanza de idiomas extranjeros entre gramática y vocabulario activos y pasivos, no tienen una validez definitiva, pues la enseñanza del Latín posee, en nuestro medio, una modalidad preferentemente receptiva.

Por la evidente complejidad de esta lengua, tampoco es posible consignar en el programa de Latín la actividad de Lectura Personal, debiendo reducirse la lectura al trabajo sistemático de la clase.

## I. OBJETIVOS

Según la distinción de objetivos hecha para la enseñanza de idiomas extranjeros, cabe señalar que:

- 1.— Desde el punto de vista lingüístico, el Latín debe estar encauzado a servir de irremplazable auxiliar en el manejo y conocimiento de los idiomas romances, particularmente del idioma patrio; y
- 2.— Desde el punto de vista cultural, debe procurarse que el Latín sirva de fundamento a los estudios que los alumnos realizan de la literatura moderna, especialmente en aquellos aspectos en que se manifiesta una marcada influencia de la literatura clásica latina.

### Objetivos Específicos:

- 1.— En el aspecto lingüístico se persigue la comprensión del idioma escrito:
  - a) en el primer ciclo se enseñarán los elementos y estructuras básicas para conseguir este objetivo en un nivel elemental, y
  - b) en el segundo ciclo se introducirán elementos y estructuras de mayor complejidad para intensificar la comprensión del idioma escrito.
- 2.— En el aspecto cultural, objetivo que se cumplirá sólo en el segundo ciclo, se persigue capacitar al alumno para:
  - a) interpretar el valor literario de algunos escritores latinos, mediante la lectura de los textos en el idioma original, y
  - b) reconocer la influencia que la literatura latina ha tenido en otras literaturas.

## II. CONTENIDOS DE MATERIA

Se ofrecerá aquí un programa para cinco años de estudios. En un plan de seis años de Latín se recomienda distribuir con mayor amplitud el contenido para el primer ciclo, y abundar en mayor número de ejercicios para consolidar los conocimientos básicos.

SEGUNDO AÑO

I. GRAMATICA

1.— La declinación:

- a) Noción elemental de declinación preposicional y terminal.
- b) La Concordancia. Noción de género, número y caso. La aposición.
- c) 1.a-2.a-3.a-4.a- y 5.a declinación de sustantivos sin sus irregularidades.
- d) Primer y segundo grupo de adjetivos.
- e) Pronombres personales, posesivos, numerales y demostrativos.

2.— La conjugación:

- a) Verbo esse: ser, estar, existir.
- b) Primera conjugación.

3.— Partes invariables:

- a) La preposición in con ablativo. El ablativo de compañía y el instrumental.
- b) Algunos adverbios de vocabulario de uso más frecuente.

TERCER AÑO

I. GRAMATICA

1.— Irregularidades más usuales de las declinaciones.

2.— La oración de comparativo y de superlativo.

3.— Conjugación:

- a) 2.a-3.a y 4.a conjugación, voz activa;
- b) compuestos de sum; y
- c) la voz pasiva; la oración pasiva.

4.— Preposiciones de acusativo.

II. LITERATURA

Lectura de seis trozos fáciles o adaptados a los conocimientos ya adquiridos por los alumnos.

CUARTO AÑO

I. GRAMÁTICA

1.— Pronombres relativos. La oración subordinada adjetiva.

2.— Conjugación:

- a) Verbos deponentes y semideponentes.
- b) Verbos irregulares más usuales.
- c) Verbos anómalos y defectivos.
- d) La conjugación perifrástica.

- e) La oración de gerundio y gerundivo.  
3.— Pronombres indefinidos.

## II. GRAMÁTICA HISTÓRICA

Nociones elementales de gramática histórica española en su derivación del latín. El paso de la estructura sintética a la estructura analítica: formación del futuro castellano, formación de la voz pasiva, derivación del acusativo, formación del artículo.

## III. LITERATURA

Lectura de dos trozos de cada uno de los siguientes autores: Fedro, Livio y César.

# Q U I N T O   A Ñ O

## I. GRAMÁTICA

- 1.— Problemas de la concordancia.
- 2.— Oraciones de infinitivo.
- 3.— Uso de los participios.
- 4.— Oraciones finales.
- 5.— El supino activo.
- 6.— El ablativo absoluto.
- 7.— El supino pasivo.
- 8.— La sintaxis de los complementos.

## II. LITERATURA

- 1.— Nociones de estilística: el hipérbaton, diferencias más marcadas entre el período de Cicerón y otros prosistas.
- 2.— Lectura de los trozos siguientes:  
Cicerón: De Senectute (fragmentos).  
          Pro Archia (fragmentos).  
Ovidio: Dédalo e Icaro.  
          Una elegía.  
Virgilio: Una égloga.  
Horacio: Las Odas "Beatus ille" y "O navis".

# S E X T O   A Ñ O

## I. GRAMÁTICA

- 1.— Los modos. El aspecto verbal. La consecutio temporum.
- 2.— Oraciones subordinadas adverbiales.
- 3.— Régimen de verbos de temor y duda.

## II. LITERATURA

- 1.— Lectura de los trozos siguientes:  
Cicerón: una Catilinaria.  
Virgilio: "La Eneida" (un canto).  
Horacio: "Epístola a los Pisones".
- 2.— Influencia de la literatura latina en la literatura española y chilena.

III. RECOMENDACIONES METODOLOGICAS

A. Recomendaciones metodológicas generales para idiomas extranjeros válidas para la enseñanza del Latín:

- 1.— El ejercicio de la lectura sólo se realizará una vez que las estructuras y elementos del trozo hayan sido presentados a los alumnos.
- 2.— Se abordará el aprendizaje de nuevas estructuras lingüísticas sólo cuando estén debidamente asimiladas aquéllas que les sean previas.
- 3.— Todo conocimiento, sea lexicológico, gramatical o fonético, se impartirá en un contexto relativo al centro de interés que se está tratando en clase y no en forma aislada.
- 4.— En la presentación y tratamiento de los diversos temas se recurrirá, en lo posible, a auxiliares audiovisuales (dibujos, grabados, proyecciones, discos, etc.) y a las posibilidades que ofrecen el trabajo en equipo y el estudio supervigilado.
- 5.— El plan de la clase debe consultar actividades variadas para que durante el desarrollo de ella se pueda mantener la atención y el interés de los alumnos.
- 6.— Los alumnos deberán tener un cuaderno donde consignarán en forma ordenada sus apuntes, ejercicios y tareas.

B. Recomendaciones metodológicas específicas para esta asignatura:

- 1.— Los primeros estudios deben dedicarse con pertinacia al manejo de la declinación y la conjugación, ya que es imposible que el alumno pueda continuar sus estudios de Latín si no sabe conjugar ni declinar.
- 2.— Para el estudio de las estructuras gramaticales se recomienda la traducción del Latín al castellano. La traducción inversa, del castellano al latín, se utilizará a modo de ejercitación y sólo en frases breves.
- 3.— El profesor deberá enseñar al alumno a usar su gramática y diccionario latinos. En las pruebas escritas el alumno tendrá derecho a consultar ambos instrumentos.
- 4.— Debe insistirse en la pronunciación de los sonidos finales de las palabras latinas.
- 5.— El profesor debe ayudar al alumno a encontrar relaciones entre el latín y el idioma patrio.
- 6.— Las nociones de gramática histórica y de estilística no serán objeto necesariamente de clases sistemáticas, sino que se tratarán durante el desarrollo del programa.
- 7.— El profesor podrá ampliar la cantidad mínima de lecturas indicadas en el programa, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y la capacidad del curso.

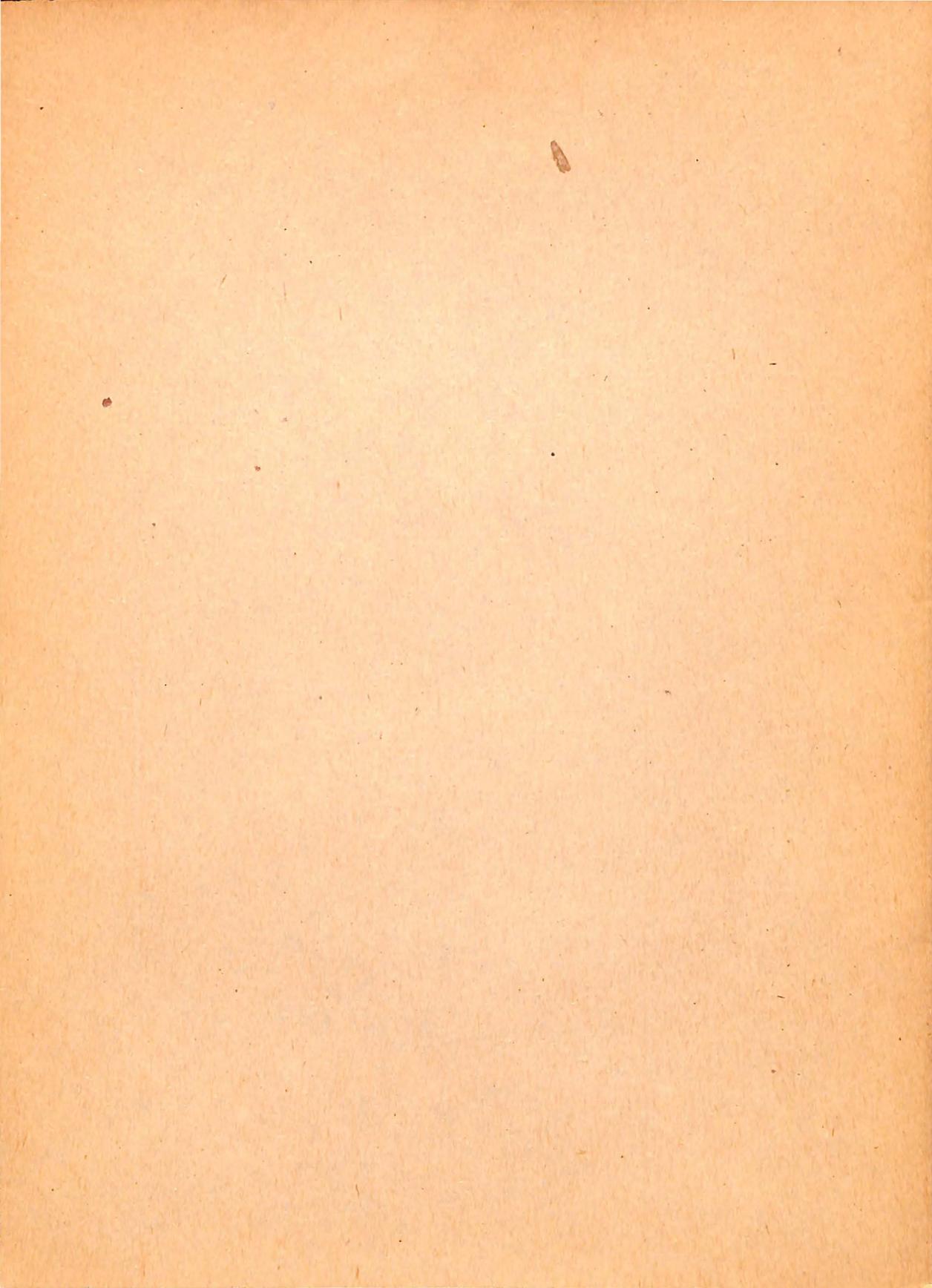
IV. BIBLIOGRAFIA

- BAUWENS.—*Exercices latins* - Bruxelles, Desclée de Brouwer 1949-1950.  
Contiene: Classe de 5eme-4eme, trois classes supérieures d'humanités.
- BESLAIS, A.—*Méthode de langue latine* - Paris, Hachettes, 1940.

- BLANQUEZ FRAILE, AGUSTIN.—Diccionario latín-español y español-latín - Barcelona, Sopena, 1933.
- S/N.—Diccionario abreviado latín-español y español-latín - Barcelona, Sopena.
- S/N.—Diccionario ilustrado latín-español y español-latín - Barcelona, Editorial SPES, 1950.
- BAEZA Y PENAGOS.—Curso teórico-práctico de sintaxis latina.
- LEAL MORALES, JUAN.—Selecta sintaxis latina - Madrid, 1947-1950.
- OROZ, RODOLFO.—Ejercicios latinos - Santiago de Chile - Nascimento, 1932.
- OROZ, RODOLFO.—Ejercicios latinos - 2ª edición - 1945.
- OROZ, RODOLFO.—Gramática latina con notas lingüísticas - 2ª edición, Nascimento - Santiago de Chile - 1948.
- OROZ, RODOLFO.—Gramática y ejercicios latinos - B. Aires - Kapelus, 1954.
- SIEGEL, CONRADO.—Gramática latina - B. Aires - Editorial Guadalupe (muchas ediciones).
- MACCHI, LUIS.—Diccionario de la lengua latina; latín-español y español-latín - B. Aires - Editorial Don Bosco - 1953.
- BLANQUEZ FRAILE, AGUSTIN.—Diccionario latín-español - Barcelona - Sopena - 1954.









IMPRESA "ROMA"  
VERGARA 677  
FONO 87010  
SANTIAGO